

A los Accionistas de

CENELISA S.A.

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos que rigen a la compañía, en calidad de Representante Legal de la misma, me permito presentar el informe del resultado de las gestiones administrativas y financieras realizadas correspondiente al ejercicio económico 2019.

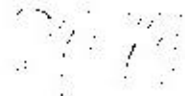
Como se puede observar, los estados financieros entregados por el ejercicio fiscal 2019, mismo que someto a vuestra consideración, los resultados obtenidos son consecuencia de la actividad de alquiler de bienes inmuebles y otros servicios, según como lo permiten los Estatutos de la compañía, cuyos ingresos le permiten cubrir sus costos y gastos operacionales, arrojando una utilidad antes de participación, abono al impuesto a la renta de US\$ 1.252.84 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y una utilidad neta de US\$700.84 (SETECIENTOS SEIS UNO CON 84/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Los resultados presentados deberán ser considerados por la Junta de Accionistas para proceder a la elaboración y declaración del impuesto a la renta y la información financiera para los Organismos de Control pertinentes.

Como agente de percepción y retención, la compañía ha cumplido con efectuar declaraciones de impuestos fiscales de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

En conclusión, las cifras que aparecen en los Estados Financieros reflejan los movimientos y situación financiera real de la empresa a 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



Pablo Noboa Baquerizo
Gerente General
Marzo 12 del 2020